



**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA
CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA CLASICA**



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CDT CONCURSO DE DOMA CLASICA DOMA CLASICA ADAPTADA Y DOMA CLASICA PONIS 2ª PRUEBA CLASIFICATORIA JUDEX-JEDES DOMA 2018 CDT 2ª CLASIFICATORIA COPA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA DOMA CLASICA 2018		
LOCALIDAD	EL CORZO-BADAJEZ	CATEGORIA	C.D.T./JUDEX-JEDES
FECHA DE CELEBRACION	24 MARZO 2018		

COMITÉ ORGANIZADOR

<i>C.E. "ELCORZO"-FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA-DIRECCION GENERAL DE DEPORTES DION EVENTOS</i>			
Dirección	CAÑADA DE SANCHA BRAVA S/N) (Códigos R.N.Z. 015/BA/0608)		
Teléfono	650129599 924-22-15-12 Fhtex	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com

PRESIDENTE	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ D.FERNANDO DE LA IGLESIA DE MIGUEL		
	D. AGUSTIN CARREÑO SUAREZ		
	D. JOSÉ IGNACIO DIAZ BRAVO		
Director del Concurso	D.JUAN MANJUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650129599
Secretaria del Concurso	D. CHRISTIAN SANCHEZ LAURENT	TLF.	656253560



JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	Dña. PILAR CABRERA RODRIGUEZ	L.D.N.	069304
VOCAL	D. FRANCICO JAVIER GONZALEZ BALLESTEROS	L.D.N.	047656
VOCAL	P. DESIGNACION FHTEX	L.D.N.	
CRONOMETRADOR	D. CRISTIAN SANCHEZ LAURENT	L.D.N.	
DELEGADO FEDERATIVO	D. FRANCISCO JEVIER RETAMAL DIAZ	L.D.N.	018805
SECRETARIA-JUDEX-JEDES FHTEX	D. CHRISTIAN SANCHEZ LAURENT	L.D.N.	156158

OTROS SERVICIOS

MEDICO	HISPALIS
VETERINARIO	D. MIGUEL MARTINEZ-PEREDA
HERRADOR	D.
AMULANCIAS	HISPALIS

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS

3

TIPO DE CUADRAS	BOXES FIJOS	DIMENSIONES	3.00 x 3.00
CIFRA DISPONIBLE	15	PUNTO DE AGUA	SI
IMPORTE BOX POR CONCURSO CDT.	20 € SIN Cama.	Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.	
RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA		24 de marzo 2018	
HORARIO	A partir de las 08:00 horas		
RESPONSABLE	D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	676257433
OTROS SERVICIOS	PACA VIRUTA 10.00 €		

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	60 X 20
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena		
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS	ANEXA

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	Realizar ante: FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satue-Centro Comercial Las Vaguadas Entreplanta Local 16 06010BADAJOZ Tlf./Fax: 924 22 15 12 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com		
FECHA DE APERTURA	03/03/2018	FECHA DE CIERRE	20/03/2018

IMPORTE MATRICULAS

Pruebas Open/ Benjamins, Alevines, Infantiles y Juveniles.
 Adultos * y **, Caballos Jóvenes 4- 5 y 6 años, Clásica 1 y San Jorge.
 Inscripción: 30 euros/prueba
 Los Jinetes Judex-Jedes será subvencionados por la FHTEX
 En el 50% de las matrículas

4

PRUEBAS**PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES SABADO DIA 24/03/2018**

PRUEBA N°	1	FECHA	24/03/2018 10:00 HORAS	BENJAMIN	BENJAMIN JUDEX-OPEN BENJAMIN
REPRISE	BENJAMIN FHTEX			JUDEX-JEDES	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	2	FECHA	24/03/2018	ALEVIN	ALEVIN JUDEX-OPEN ALEVIN
REPRISE	PRELIMINAR ALEVIN RFHE				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	3	FECHA	24/03/2018	INFANTIL	INFANTIL JUDEX- OPEN
REPRISE	PRELIMINAR INFANTIL RFHE				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	4	FECHA	24/03/2018	JUVENIL	JUVENIL JUDEX- OPEN
REPRISE	PRELIMINAR JUVENIL 0*				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	5	FECHA	24/03/2018	JUVENIL*	JUVENIL* JUDEX- OPEN.
REPRISE	PRELIMINAR JUVENIL*				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	6	FECHA	24/03/2018	PARAECUESTRE- DOMA	JEDES
REPRISE	A ELEGIR RFHE			RFHE	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	7	FECHA	24/03/2018	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 4 AÑOS.			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	8	FECHA	24/03/2018	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 5 AÑOS			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	9	FECHA	24/03/2018	CABALLOS JOVENES	
REPRISE	PRELIMINAR 6 AÑOS			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	10	FECHA	24/03/2018	ADULTOS 0*	
REPRISE	ADULTOS 0*			ALEVIN PREMILIMINAR FHEX	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	11	FECHA	24/03/2018	ADULTOS *	
REPRISE	ADULTOS *			EQUIPÒS INFANTIL RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	12	FECHA	24/03/2018	CLASICA I	
REPRISE	CLASICA I			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	13	FECHA	24/03/2018	SAN JORGE	
REPRISE	SAN JORGE			RFHE	30 €
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

LAS REPRISES SON LAS OFICIALES RFHE 2018 ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO MODIFICADAS.

Se permitirá doblar caballos en las REPRISES OPEN de Benjamines, Alevines, Infantiles, Juveniles y Juveniles*.

Un jinete podrá participar con el mismo caballo y el mismo día en 2 pruebas diferentes

El importe de la segunda salida a pista será de 10.00 euros.

Para lo no dispuesto en este avance de programa se accederá a lo dictado en los

Reglamentos de la Real Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña.

CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa JUDEX-JEDES y la que prevalece por encima de todas las demás hace referencia a la obligación de asumir el compromiso por parte de todos los responsables implicados en la competición con el juego limpio, la deportividad y los valores educativos del deporte entre todos los participantes.

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar” y/o DIE, anotadas sus correspondientes vacunas. En la entrada al recinto hay que **presentar Guía de Origen y Sanidad Pecuaria**, el número de explotación es ES061580000534.

Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación por la Federación Hípica Extremeña Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.



OTRAS PARTICULARIDADES

REGLAMENTACION JUDEX-JEDES Y CAMPEONATOS DE EXTREMADURA

Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española y Federación Hípica Extremeña.

NORMATIVA JUDEX-JEDES HIPICA.

Un mismo jinete puede optar a participar en una categoría en Doma Clásica y dos categorías consecutivas en Ponis (a y b/ b y c / c y d) cumpliendo los requisitos de edad.

Para acceder a las finales JUDEX- JEDES -CAMPEONATOS DE EXTREMADURA deberán haber tomado parte en al menos 1 prueba calificativa de las previstas en el Calendario con los mismos o distintos caballos / ponis.

La Federación Hípica Extremeña podrá autorizar excepcionalmente la participación en los mismos previa solicitud por razones justificadas aun no cumpliéndose este requisito. Los jinetes JEDES podrán acceder directamente. Solicitud a fhrex2011@gmail.com.

Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva Anual en vigor Territorial o Nacional expedida por la Federación Hípica Extremeña.

Todos los caballos y ponis deberán estar en posesión de la Licencia Anual Caballar Territorial o Nacional. Todos los Ponis deben estar en posesión del Certificado Oficial de Medición RFHE.

Un mismo caballo o poni puede ser montado por dos jinetes diferentes y hasta 3 en la categoría Benjamín

.
Si un jinete participo en una tipología de prueba igual o superior a la exigida en la categoría por razones de edad le será computada igualmente. (Ej: Jinete Juvenil * con poni D que matricula en Juveniles * no necesita matricular en Ponis D).

Categoría Benjamín: De 8 a 12 años.

Categoría Alevín: De 8 a 12 años.

Categoría Infantil: De 12 a 14 años.

Categoría Juvenil y Juvenil*: De 14 a 18 años.

Categoría Ponis A: De 8 a 11 años.

Categoría Ponis B: De 10 a 13 años.

Categoría Ponis C: De 12 a 16 años.

Categoría Ponis D: De 12 a 16 años.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.